

REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL CAPITANEJO,  
SANTANDER  
**ESTADO N° 063**

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
<a href="#">2020-00190</a>	EJECUTIVO	COOMULTAGRO LTDA.	GUSTAVO GUTIERREZ DUARTE y OTRO	UNO	ORDENA EMPLAZAMIENTO	15/06/2022
<a href="#">2020-00192</a>	PERTENENCIA	GUILLERMO CARREÑO CACERES	JOSE CARREÑO Y OTROS	UNO	FIJA FECHA AUDIENCIA	15/06/2022
<a href="#">2021-00148</a>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDWIN BARAJAS SANCHEZ	UNO	ORDENA NOTIFICAR POR AVISO	15/06/2022

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 Decreto Legislativo 806 de 2020, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 16 de junio de dos mil veintidós (2022).



NÉSTOR IVAN GARZON CUEVAS  
SECRETARIO